



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

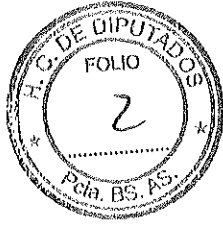
Su más profundo rechazo a la decisión del Ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona, que mediante la Resolución 331/2024 instruye al Ente Cooperador ACARA a implementar el Plan de Retiro Voluntario.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar profunda preocupación respecto a la implementación del retiro voluntario propuesto para los 2.800 empleados contratados a través del Ente Cooperador ACARA en el Ministerio de Justicia. Los efectos de esta medida son preocupantes en múltiples aspectos, especialmente en lo que respecta a los derechos laborales de los empleados y a las implicancias sociales y económicas que podrían derivarse de ella.

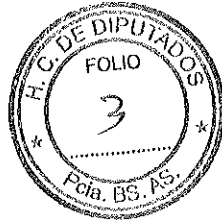
En primer lugar, la propuesta de retiro voluntario no asegura una indemnización justa para los empleados que decidan acogerse a ella. Los pagos se realizarán en cuotas, lo que no solo reduce el valor real de la compensación económica, sino que también diluye la responsabilidad del Estado de cumplir con sus obligaciones legales frente a los trabajadores.

Esta modalidad afecta especialmente a los empleados con mayor antigüedad, quienes recibirán lo mismo que aquellos que ingresaron recientemente, lo que resulta en un trato desigual y en una compensación que no refleja adecuadamente el tiempo y el esfuerzo dedicados al Ministerio. Esta situación podría derivar en largos procesos judiciales, generando un costo aún mayor para el Estado, tanto en términos económicos como en lo que respecta a la confianza y la estabilidad social.

Además, la medida genera una atmósfera de presión sobre los empleados, quienes se sienten forzados a aceptar las condiciones del retiro por temor a quedar fuera del sistema. Aunque el gobierno presenta el retiro como una opción voluntaria, las circunstancias que rodean esta decisión indican que, en la práctica, quienes no se acojan a la propuesta podrían enfrentarse a un despido sin indemnización. Esto crea un ambiente de inseguridad laboral y genera un fuerte malestar entre quienes se ven obligados a tomar una decisión sin las garantías de un proceso justo y transparente.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Otra preocupación importante es el impacto que tendrá esta reestructuración en los servicios que actualmente ofrece el Ministerio de Justicia. El proceso de desvinculación masiva de empleados podría afectar la operatividad de áreas clave, como los registros automotores y otros servicios esenciales para la ciudadanía. Aunque el gobierno ha asegurado que los trabajadores esenciales serán recontratados bajo nuevas modalidades, sin reconocerles la antigüedad, esto podría traducirse en una pérdida de experiencia y en una mayor inestabilidad en el Ministerio. La calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía podría verse comprometida, lo que podría derivar en un mayor costo de oportunidad y demoras innecesarias en la atención de trámites y servicios.

La implementación de esta medida sin un plan integral y sin asegurar los derechos laborales de los trabajadores genera un ambiente de desprotección y angustia, que puede llevar a conflictos internos y afectar la moral de quienes aún permanecen en el Ministerio.

Aunque el gobierno justifica esta reestructuración como una necesidad para terminar con un sistema "ruinoso" y opaco, los costos sociales y legales de esta medida no están claros. La falta de una indemnización justa, la presión para que los empleados acepten el retiro y el desmantelamiento de un sistema que ha funcionado durante más de tres décadas podría traer consecuencias mucho más graves de lo anticipado.

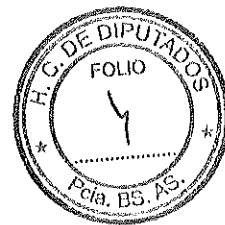
Los efectos de esta medida no solo afectan a los empleados directamente involucrados, sino que también pueden repercutir en la calidad de los servicios públicos, la estabilidad social y la confianza en las instituciones.

Por todo esto, es necesario encontrar una solución que garantice el respeto a los derechos laborales, la estabilidad social y el buen funcionamiento de los servicios públicos. De lo contrario, esta reestructuración podría resultar en



EXPTE. D- 3657

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

un conflicto que afectaría a todos los involucrados, tanto dentro del Ministerio de Justicia como en la sociedad en general.

Es necesario adoptar un enfoque integral que contemple tanto la protección y el bienestar de los trabajadores y todos los actores involucrados frente a estas políticas de vaciamiento.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.